

Tema 17. Los cielos oscuros y silenciosos.

Intervención Delegación Argentina – **60° periodo de sesiones de la Subcomisión Científica** **y Técnica de COPUOS.**

Distinguido Señor Presidente,

Mi delegación quiere resaltar el compromiso que la República Argentina tiene con la protección de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad y apoya a que se mantenga el tema como agenda de esta Subcomisión.

La República Argentina, celebra una trayectoria de más de 150 años con adeptos amateur, y con profesionales que trabajan de un modo sistemático desde 1891 cuando se fundara el primer observatorio, el Observatorio Astronómico de Córdoba. De allí en más, la astronomía argentina avanza en una construcción de conocimiento científico, ocupando un destacado lugar en la comunidad internacional con sus aportes al desarrollo de la sociedad, apoyada por una infraestructura de categoría mundial.

En tal sentido, nuestro país cuenta con diversos observatorios y estaciones tanto nacionales como en cooperación internacional. Cuenta asimismo con Universidades en todo el país e Institutos con grandes capacidades tanto en sus recursos humanos como en instalaciones, destacándose entre ellos la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de Córdoba, el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR creado en 1962), el Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) creado bajo la Facultad de Ciencias de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto de Astrofísica La Plata (IALP), el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE), el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y el Espacio (ICATE), y el Instituto de Tecnologías en Detección y Astropartículas (ITEDA), entre otros.

Argentina es pródiga en vastas regiones del país por sus noches oscuras sin nubosidad ni viento, lo que la hace un territorio especial para la actividad astronómica y los aportes a la sociedad a partir de ello.

Así podemos destacar a modo de ejemplo a la Provincia de San Juan que cuenta con las Estaciones “El Leoncito” y el “Observatorio Astronómico Félix Aguilar” con su Estación de Altura Carlos Ulrrico Cesco. El COMPLEJO ASTRONÓMICO EL LEONCITO, más allá de las bondades tecnológicas de sus telescopios e infraestructuras, es un lugar de privilegio por sus bellezas naturales con al menos 250 noches al año sin nubosidad ni viento, de baja contaminación y una atmósfera diáfana y de bajo vapor de agua, que se caracteriza por la gran oscuridad de su cielo nocturno. Ello ha llevado a que desde 1993 sea una Reserva Astronómica protegida y que la radioastronomía y la astronomía de altas energías sea una “zona de cielos protegidos” primero por Ley Provincial y desde 2002 por ley Nacional constituyéndolo en el PARQUE NACIONAL EL LEONCITO, bajo la Administración Nacional de Parques Nacionales. En este sitio astronómico se está llevando adelante el proyecto internacional “CART” (acrónimo de China-Argentina Radio Telescope), un radiotelescopio de 40 metros de diámetro que observará el universo en longitudes de onda centimétricas.

Como se aprecia, la intervención regulatoria ha permitido que la actividad espacial (en este caso la astronómica), se vea preservada al igual que otras actividades asociadas a la observación profesional, tal como el turismo que se desarrolla en el Parque, el cual asimismo es un ámbito de preservación de especies autóctonas de vegetación y de animales en peligro de extinción. De este modo, se conjugan intereses de la comunidad científica con los de la sociedad en general.

Entre otros emplazamientos destacados, se pueden mencionar el OBSERVATORIO DE RAYOS CÓSMICOS PIERRE AUGER, un observatorio de astrofísica para estudiar rayos cósmicos de muy alta energía en la provincia de Mendoza; el proyecto en desarrollo “LLAMA” (acrónimo de Large Latin American Millimeter Array), un emprendimiento científico y tecnológico conjunto de Argentina y

Brasil, cuyo objetivo es instalar y operar un radio observatorio en los Andes argentinos a 4800 metros de altitud, capaz de realizar observaciones astronómicas en longitudes de onda milimétricas y submilimétricas; el OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE COSMOLOGÍA QUBIC, inaugurado en noviembre del 2022, o el CENTRO ASTRONÓMICO MACÓN, asiento del telescopio TOROS (Transient Optical Robotic Observatory of the South), donde se están llevando adelante distintos proyectos, entre ellos uno en el que participa la CONAE conjugando una red de telescopios para seguir desechos y objetos cercanos. Estos últimos emplazados en la Provincia de Salta. Y siendo que la Argentina cuenta con misiones satelitales propias, avanzar en este proyecto, colabora en la seguridad de las operaciones espaciales y de las misiones satelitales en sí.

Señor Presidente, en la República Argentina la actividad espacial es creciente, sumándose en estos últimos tiempos un incipiente sector privado industrial en expansión. Es una nación que lleva desarrolladas ya varias misiones satelitales ópticas (como la serie SAC) y actualmente tiene en operación la misión SAOCOM (una constelación de dos satélites de Radar en Banda L Polarimétricos).

En su PLAN NACIONAL ESPACIAL, la política espacial de la Nación y plan estratégico de la CONAE, prevé el despliegue de nuevas misiones y se encuentra desarrollando su propio vector lanzador.

Es por ello que, la República Argentina tienen la firme convicción de que el uso y exploración del espacio ultraterrestre, debe llevarse a cabo exclusivamente con fines pacíficos, para beneficio y en interés de todos los países y de toda la Humanidad, sin distinción del grado de su desarrollo económico o científico. Por lo cual, toda actividad debe equilibrar los avances científico-tecnológicos con la seguridad y sostenibilidad del espacio para las generaciones presentes y futuras.

Finalmente Señor Presidente, nuestra delegación se encuentra muy interesada en participar de estas sesiones a fin de intercambiar puntos de vista, opiniones y encontrar soluciones conjuntas a las problemáticas de las interferencias a la radioastronomía, la contaminación lumínica o las vinculadas a las megaconstelaciones que pueden acarrear impactos no deseados en la actividad espacial y para la sociedad toda. Entendemos que ello evitará abrir conflictos o tensiones entre intereses contrapuestos a futuro, propiciando comportamientos responsables de todos los actores espaciales que hagan del espacio y las actividades desplegadas en él, un ámbito pacífico, seguro y sostenible.

Finalmente, mi delegación desea compartir que en 2022 Argentina lanzó un portal web denominado "La Ruta Natural" en el que se incluye la promoción del turismo astronómico (<https://larutanatural.gob.ar/es/actividades/turismo-astronomico>), lo cual es posible justamente gracias a la calidad de los cielos de nuestro país (como patrimonio natural) y al desarrollo tecnológico (como patrimonio científico). Dentro de ese mismo portal, se menciona el parque científico y educativo "Campo del Cielo", que organiza eventos para la comprensión de los fenómenos astronómicos y la cosmovisión de los pueblos originarios de la zona. En dicho parque además, cayó el meteorito denominado "Mesón de Fierro", protegido este y otros cuerpos celestes por Ley nacional como bienes culturales y "patrimonio cultural nacional") y sobre el cual la Argentina expuso durante algunos años y hasta 2022 una gigantografía en la Rotonda del Centro Internacional de Viena con la imagen de dicho meteorito.

Muchas gracias.